



APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA ID 5350-68-L114

INSUMOS PROGRAMA VIDA SANA 2014

Vallenar, 24 JUL. 2014

DECRETO EXENTO Nº 3782

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- Que, para estos efectos el Depto de Salud Municipal ejecutó un proceso de licitación pública en el portal Mercado Publico bajo el ID 5350-68-L114 INSUMOS SALA ESTERILIZACION ESTABLECIMIENTOS APS
- b.- Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas y a los criterios de evaluación establecida en las bases, se recomienda adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del servicio.
- c.- Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas y a los criterios de evaluación establecida en las bases, se recomienda no adjudicar aquellas ofertas que no resultan convenientes para los intereses del servicio.

DECRETO

Adjudíquese la licitación pública a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-68-L114 INSUMOS PROGRAMA VIDA SANA 2014

Proveedores Adjudicados

R.U.T.	Razón Social
76.394.187-6	ARTICULOS DE OFICINA ALEJANDRA TOLEDO CASTILLO
05.005.493-4	SYLVIA BUSTOS IZARRUALDE
08.579.540-6	EDUARDO SALINAS NAIM
89.752.800-2	DISTRIBUIDORA ARTICULOS MEDICOS PEREZ LTDA.

- II.- Autorízase la emisión de las Ordenes de Compra correspondiente.
- III.- Publíquese en www.mercadopublico.cl
- IV.- Impútese el cumplimiento del presente contrato a: Cuenta 215.22.000. "Bienes y Servicios de Consumo", del presupuesto vigente."

NOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

GABRIEL CALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO DE SALUD

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Salud Municipal
 - Dirección de Control
 - Jefe Finanzas Salud Municipal
 - Contabilidad Salud Municipal
 - Adquisiciones Salud Municipal
 - Archivo oficina de partes.
- GGC/DRA.PSG/CRT/KV/kvv

